

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE VALLE DE ARANA****Procedimiento abierto para la adjudicación del arrendamiento y explotación de las instalaciones del centro hípico integrador Zaldiharana sitas en el Valle de Arana**

El Ayuntamiento de Valle de Arana, en sesión plenaria de fecha 29 de diciembre de 2020, ha aprobado el Pliego de Condiciones Administrativas generales que ha de regir el procedimiento abierto para la adjudicación mediante concurso del arrendamiento y explotación de las instalaciones del Centro Hípico Integrador Zaldiharana sitas en el Valle de Arana, de propiedad municipal.

Extracto del Pliego de Condiciones

1. Objeto de la licitación: Es objeto del presente Pliego regular las condiciones bajo las que se adjudicará, mediante el procedimiento abierto el arrendamiento y explotación de las instalaciones del Centro Hípico Integrador Zaldiharana sitas en el Valle de Arana. El local e instalaciones solo podrán ser objeto o dedicadas al ejercicio de la actividad de hipoterapia excluyéndose cualquier otra que no se encuentre relacionada con la misma, salvo en el supuesto de que por parte del Ayuntamiento se autorice dedicar parte de la actividad a actividades habituales de un centro hípico. El incumplimiento de esta obligación determinara la exclusión automática de la correspondiente oferta.

2. Tipo de licitación: La renta base o tipo de licitación se fija en 3.600,00 euros anuales, cantidad a la que se añadirá el IVA correspondiente.

Las mejoras sobre el tipo de licitación se harán al alza.

3. Procedimiento, tramitación y forma: Abierto. Ordinaria. Concurso.

4. Criterios de adjudicación: Varios:

a. Mejor proyecto de explotación de las instalaciones de funcionamiento del local: hasta un máximo de 40 puntos.

b. Mayor renta ofrecida: hasta un máximo de 10 puntos.

c. Conocimiento de euskera: hasta un máximo de 10 puntos.

d. Experiencia en la explotación negocios de hipoterapia que se deberá acreditar documentalmente: hasta un máximo de 40 puntos.

5. Garantía provisional: No.

6. Garantía definitiva: La garantía definitiva ascenderá al 5 por ciento del importe de la adjudicación (excluido el IVA).

7. Examen del expediente: En las oficinas municipales del Ayuntamiento de Valle de Arana, Avenida Entzia, número 52, Alda, Código Postal 01117 (Álava), en horario de 9:00 horas a 14:00horas, dentro del plazo de 22 días naturales a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOTHA y en el Perfil del Contratante de Euskadi.

8. Presentación de proposiciones: Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento de Valle de Arana, Avenida Entzia 52, Alda, Código Postal 01117 (Álava), en horario de 9:00 horas a 14:00horas, dentro del plazo de 22 días naturales a partir de del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOTHA y en el Perfil del Contratante de Euskadi. Si ese día fuera inhábil, el plazo finalizaría el día hábil inmediato posterior.

9. Modelo de proposición y documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones y aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

10. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar la apertura de sobres B y C en acto público, celebrado el quinto día natural siguiente, a aquél en el que finalice el plazo de presentación de proposiciones (si dicho día fuera sábado o festivo se trasladará al día hábil siguiente), en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Valle de Arana.

11. Gastos del anuncio: A cargo del adjudicatario.

Los Pliegos y demás documentación complementaria estarán accesibles en la Plataforma de Contratación pública de Euskadi, www.contratacion.eus.

Valle de Arana, a 5 de febrero de 2021

La Alcaldesa-Presidenta

ROSA MARIA IBARRONDO MANZANOS